



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:29762/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 362/2017; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

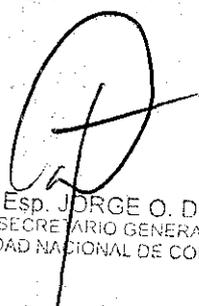
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 362/2017, que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Contabilidad e Impuestos, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.

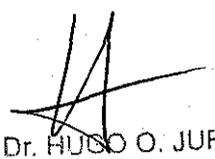
ARTÍCULO 2º .- Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

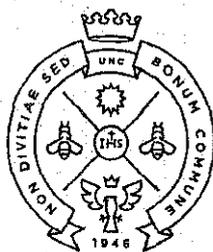



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1274



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

12° Ord.

EXP-UNC:0029762/2017

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Contabilidad e Impuestos;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Comité evaluará los docentes comprendidos en la Ordenanza HCS N° 02/2017;

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Contabilidad e Impuestos:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Cr. Carlos José MANASSERO (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Cr. Alberto Martín GOROSITO (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Cr. Hugo Pedro GIANOTTI (UNC - Fac. Cs. Económicas)
Esp. Martín Ernesto QUADRO (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Esp. Silvia GIAMBONE (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Cr. Eduardo MALDONADO (UNC - Fac. Cs. Económicas)
Dr. Julio César YODICE (UNL - Fac. Cs. Económicas)	Esp. Lucía Graciela RIVEROS (UNVM - Fac. Cs. Económicas)	Cr. Carlos Federico TORRES (UNL - Fac. Cs. Económicas)
Ing. Jorge Eduardo DEL BOCA (UNC - FCEFyN)	Ing. Santiago REYNA (UNC - FCEFyN)	D.I. Federico DE LA FUENTE (UNC - FAUDI)
Sr. Agustín Ricardo LUCA (integrante alumno)	Srta. Mar-Mi Yanina YAPURA (integrante alumno)	Sr. Nicanor MÜLLER (integrante alumno)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Sr. FACUNDO CHIROSA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

262